

LA REHABILITACIÓN DEL CRISTO DE DIOS

Prueba de lectura
del capítulo:

**Dogmas y preceptos:
baluarte de la jerarquía
eclesiástica contra
el Espíritu Libre**

Del libro:

LA REHABILITACIÓN DEL CRISTO DE DIOS

Hijos e hijas de Dios,
en misión de Dios, en unión
con la tercera fuerza básica de Dios,
la Sabiduría divina,
rehabilitan al Cristo de Dios.

Prueba de lectura del capítulo:

**Dogmas y preceptos:
baluarte de la jerarquía
eclesiástica contra
el Espíritu Libre**

Febrero 2016

© Gabriele-Verlag Das Wort GmbH
Max-Braun-Str. 2, 97828 Marktheidenfeld,
Alemania

www.la-rehabilitacion.de

En todas las cuestiones relativas al sentido,
la edición original en alemán tiene validez última.

Todos los derechos reservados.

Imprime: KlarDruck GmbH, Marktheidenfeld, Alemania

Dogmas y preceptos: baluarte de la jerarquía eclesiástica contra el Espíritu Libre

La enseñanza de Jesús, el Cristo, no conoce coacción alguna, y por eso Él no estableció dogmas ni preceptos, ni tampoco rituales o cultos.

Los dogmas, preceptos y doctrinas de las jerarquías institucionales se basan en pretensiones de poder y marginación. Ellos constituyen el baluarte de la «fe» ideado por seres humanos para someter a los propios seguidores y menospreciar y marginar a los de otra creencia, hasta llegar a su persecución y erradicación.

Los dogmas y preceptos eclesiásticos representan la base vinculante de la fe y del modo de obrar dentro de la Iglesia vaticana. Lo que en ellos se establece y que presuntamente es inalterable para todos los tiempos, no solo no tiene nada que ver con la enseñanza de Jesús de Nazaret, el Cristo de Dios, sino que en muchos aspectos es completamente lo contrario.

¿De qué se trata aquí?

Se trata de una cantidad indecible de amenazas, anatemas, exigencias de marginar a todo aquel que tenga otra creencia, y de un verdadero arsenal de armas con instrucciones para perseguir y oprimir a aquellos que no sigan la doctrina vaticana, hasta la instrucción de «erradicar» todo «lo que vaya en contra de la fe». Los dogmas del Vaticano y muchas otras declaraciones doctrinarias se consideran «infallibles». Según la enseñanza católica son inalterables y valen entonces para todos los tiempos, y los creyentes tienen que aceptarlas y creerlas sin reservas y de manera absoluta, bajo la amenaza de un castigo infernal eterno para todos los seres humanos que ven esto de forma diferente a como está en los dogmas.

Pero aquí hay que anticipar algunas cosas: Estos preceptos, que hasta hoy son obligatorios, contienen por ejemplo el total menosprecio y rechazo de todos los que pertenecen a otras creencias y a otras formas de pensar –al fin y al cabo estos son unos seis mil millones de personas. Todo aquel que conozca la Iglesia vaticana y no se afilie a ella, ha de ser víctima de la condenación eterna –esta es la

fe obligatoria de la Iglesia católica, a pesar de los ostentosos esfuerzos que hace ante la opinión pública, empleando una gran efectividad mediática, para mantener un diálogo y llegar a una especie de reconciliación de las religiones.

Así se dice literalmente en el libro oficial de enseñanza «La fe de la Iglesia» de Josef Neuner y Heinrich Roos bajo el número marginal 381:

«[La (...) Iglesia de Roma (...)] cree firmemente, declara y proclama, que "nadie fuera de la Iglesia católica, ni pagano" ni judío ni no creyente o una persona que se haya apartado de la unidad, puede participar de la vida eterna, sino que caerá en el fuego eterno que está preparado para el demonio y sus ángeles, si antes de morir no se une a ella (la Iglesia)».

En el libro de la doctrina católica se subraya de forma especial este artículo de fe con la nota de que es infalible para la Iglesia. Pero ninguno de los últimos papas ha hablado públicamente sobre esto.

El «infierno»: suplicio eterno para personas de otra creencia

Las declaraciones doctrinales, que son obligatorias para los miembros de la Iglesia, hechas por los llamados «Padres de la Iglesia» y por aquellos que el Vaticano ha hecho «santos», se mencionan en los sermones de la Iglesia vaticana solo en la medida que correspondan al espíritu de la época y no pongan al descubierto de forma evidente las verdaderas intenciones de la Iglesia.

¿Pero quién sabe siquiera que la mayoría de estos Padres de la Iglesia se oponen con sus enseñanzas a la enseñanza de Jesús de Nazaret en su parte esencial?

Sobre esto se podrían mencionar innumerables detalles, pero de las extensas explicaciones que siguen después se anticipan aquí solo algunos de ellos:

Jesús de Nazaret enseñó la paz –
las Iglesias «santifican» la guerra;

Jesús de Nazaret enseñó la reconciliación –
las Iglesias «santifican» la condenación;

Jesús de Nazaret dio a conocer el Reino de los Cielos – las Iglesias «santifican» el suplicio infernal eterno;

Jesús de Nazaret enseñó la ley de Causa y efecto – las Iglesias «santifican» el «secreto de Dios»;

Jesús de Nazaret enseñó que Dios vive dentro de cada ser humano – los «santos de las Iglesias» enseñan que Él está en el tabernáculo.

Al mismo tiempo, ante la opinión pública se lleva a cabo un astuto juego de doble fondo. Mientras en la sociedad «ilustrada» no se tematizan todos los preceptos que desprecian la dignidad humana, pero que tienen validez absoluta en la Iglesia, se finge disimuladamente en discursos y sermones ser el idealista que quiere arreglar el mundo, se habla de libertad, de paz y reconciliación, se muestra apertura a las diferentes culturas y disposición a dialogar. Sin embargo, en el texto de los dogmas, a todas las personas que no reconozcan al papa como la competencia más alta en cuestiones de la fe y no se sometan incondicionalmente a

él, el dogmatismo del poder vaticano declara que son «herejes» y por consiguiente –según cita literal de los dogmas– hay que imputarlos «al diablo y sus ángeles».

«Quien quiera ser salvado, tiene que aferrarse ante todo a la fe católica: Quien no la guarde intacta y sana, se perderá sin duda eternamente».

Así se lee en el «Manual de los símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia» de Heinrich Denzinger y Peter Hünermann bajo el N° 75.

En el libro de Neuner y Roos, bajo el número marginal 85, se explica cómo se tiene que entender esto desde el punto de vista de la Iglesia:

«Quien no acepte toda la tradición de la Iglesia, tanto la escrita como la no escrita, que sea excluido».

Según la enseñanza católica obligatoria de la Iglesia, este anatema significa para el afectado la condenación eterna –y eclesiásticamente esta maldición condenatoria tiene también validez infalible.

Condenado y marginado –ese es el hilo sangriento que recorre todo el fundamento de la fe vaticana. En los dogmas y preceptos de fe

obligatorios de la Iglesia hay cientos de tales máximas condenatorias.

Estas despiadadas enseñanzas condenatorias no tienen nada que ver con Jesús de Nazaret, el Hijo de Dios, la Majestad de los Cielos. Al ser pronunciadas en Su nombre, ellas son un desprecio y escarnio a Él, al Cristo de Dios, y a Su enseñanza celestial.

En la cara visible de la medalla eclesiástica no se muestran estos fundamentos de la fe católica. En vez de ello, el Vaticano anuncia de vez en cuando cosas que suenan como algo «nuevo». Maestros de esta especialidad son personas como el jesuita papa Francisco.

Así, ya en el año 2013 el papa Francisco advirtió a los fieles en su primera encíclica con las palabras:

«Debido a que la fe es una sola, debe ser confesada en toda su pureza e integridad. Precisamente porque todos los artículos de la fe forman una unidad, negar uno de ellos, aunque sea de los que parecen menos importantes, produce un daño a la totalidad» (Lumen fidei, párrafo 48).

Por cierto que Francisco destaca algunos artículos de fe, pero de forma inequívoca habla

él de «*todos*» los artículos de fe, incluso de «*aquellos que parecen menos importantes*». Tengamos en cuenta esta declaración cuando a continuación se presenten diferentes artículos de fe en el original.

Ya poco después de su elección en marzo de 2013, el papa advirtió el 6 de abril de 2013 en su sermón en la capilla Domus Sanctae Marthae, que una y otra vez ha habido la tentación de «*suprimir una parte de la fe, tal vez ni siquiera mucho. Pero la fe es así como la confesamos en el Credo (...) En realidad, si empezamos a recortar un trozo de la doctrina, a negociar la fe, (...) entramos a la calle de la apostasía, de la infidelidad al Señor*» (cita según katholisches.info [información católica], 11.4.2013, en alemán).

Tal como en la tradición de sus antecesores, la amenaza sin disfraz de este papa se dirige también a la dirección de los «apóstatas», es decir, de los que presuntamente han «*caído de la verdadera fe*», expresada por un «*hijo de la Iglesia*», como se denomina el Papa Francisco a sí mismo.

Pero esto no le impide decir en otras ocasiones una y otra vez cosas que difieren de esta

misma doctrina, cuando es oportuno y si parece apropiado para mejorar la reputación de su Iglesia.

Así fue como el papa el 20 de abril de 2015 habló a rabinos europeos:

«Preocupan actualmente en Europa las tendencias antisemitas y algunos actos de odio y violencia. Todo cristiano debe deplorar firmemente cualquier forma de antisemitismo, manifestando al pueblo judío su solidaridad» (vatican.va, del alemán).

En una represión total de las raíces históricas del antisemitismo que se encuentran en su propia Iglesia, estas melodiosas y conciliadoras palabras papales se expresan públicamente.

Si el papa tomara en serio lo que dice, tendría que anular de inmediato los dogmas de su propia Iglesia, por ejemplo, el que ya citamos anteriormente, el precepto declarado como infalible bajo el número 381 de Neuner y Roos, que aquí repetimos una vez más:

«[La (...) Iglesia de Roma (...)] cree firmemente, declara y proclama, que "nadie fuera de la Iglesia católica, ni pagano" ni judío ni no cre-

yente o una persona que se haya apartado de la unidad, puede participar de la vida eterna, sino que caerá en el fuego eterno que está preparado para el demonio y sus ángeles, si antes de morir no se une a ella (la Iglesia)».

¿Es que acaso este precepto que se considera como infalible y válido hasta hoy, no es anti-semita?

¿Es que este dogma, junto a muchos otros, no condena acaso a todos los judíos y los deja caer «*en el fuego eterno que está destinado al demonio y sus ángeles?*». ¿Cómo calificar esto a la luz los derechos humanos?

¿Libertad de religión?

A pesar de la pretensión autocrática totalitaria de su Iglesia, el papa Francisco causó sorpresa en Jordania el 24 de mayo de 2014, cuando expresó palabras que sonaban muy modernas: «*La libertad religiosa es un derecho humano fundamental y espero firmemente que sea tenido en gran consideración en todo Medio Oriente y en el mundo entero* (vatican.va).

Si el papa opina realmente lo que dice, ¡entonces tendría que declarar nulas todas las enseñanzas contrarias a esto de sus antecesores presuntamente infalibles, y «des-beatificar» y »de-santificar» a los papas de quienes estas provienen!

Uno de estos antecesores, el papa Pio VI, designó la libertad de religión en el acta papal «*Quod aliquantum*» como una «*verdadera monstruosidad*» ("quae sane monstra"), y el papa Gregorio XVI condenó «*esa absurda y errónea opinión, o mejor dicho locura, de que a cada cual se le debería otorgar y asegurar la libertad de conciencia*» (Denzinger/Hünemann, No. 2730, en alemán).

El papa Pio IX, que no fue «beatificado» hasta el año 2000, condenó, desechó y proscribió el presunto «**error**» que dice:

«*Cada ser humano tiene la libertad de aceptar y reconocer aquella religión que él, guiado por la luz del sentido común, considere como verdadera*» (Syllabus errorum No. 15, Denzinger/Hünemann, No. 2915, en alemán).

Su sucesor directo, el papa León XIII, anunció, con infalibilidad eclesiástica, *«que de ningún modo está permitida la libertad de pensar, escribir, enseñar y asimismo exigir, defender y permitir sin diferencias la libertad de religión, como si todo esto fuesen derechos que la naturaleza le concedió al ser humano»* (Denzinger/Hünemann, No. 3252, del alemán).

Y cuando el 20 de agosto de 1914 falleció el papa Pio X, el corresponsal del Vaticano del periódico alemán *Berliner Tageblatt* escribió el mismo día en una nota necrológica sobre el pontífice: *«Él lamenta la libertad de los fieles de otras creencias y quisiera verlos limitados a la Iglesia y sus enseñanzas. (...) La libertad de fe y de consciencia era un horror para Pio X»*.

Pio X fue hecho «santo» en el año 1954.

Establecida dogmáticamente: la pretensión de la Iglesia vaticana por tener la hegemonía mundial

También las siguientes disposiciones continúan siendo válidas como decisión infalible de la Iglesia católica:

«Someterse al papa de Roma es absolutamente necesario para la salvación de toda persona. Esto lo declaramos, afirmamos, determinamos y proclamamos Nosotros» (Neuner/Roos, No. 430). «Nosotros determinamos que la Santa Sede y el obispo de Roma tienen la primacía sobre todo el orbe (...)» (Neuner/Roos, No. 434).

Estas «decisiones doctrinarias» no son otra cosa que la pretensión del Vaticano, expresada abiertamente, por tener la hegemonía mundial. Aquí se manifiesta un ansia ilimitada de poder y, formulada por un hombre falible, se la eleva a un dogma presuntamente infalible.

Jesús de Nazaret no enseñó algo así. Él, el Espíritu Libre, no exigió ninguna sumisión, y mucho menos ante un papa. Él enseñó: *«¡Seguidme!»*.

Los papas celebran su poder mundano en un ambiente de inconcebible pompa y riqueza. En el trono papal se dejan honrar como «padre santo» y «representante de Cristo en la Tierra», y llamar con otros títulos con los que en la antigüedad ya se adornaban los sumos sacerdotes de los cultos paganos.

Todo esto lo hacen los papas, a pesar de que en su propia Biblia, que ellos mismos describen como la palabra absoluta de Dios y que señalan como absolutamente verdadera y obligatoria, han sido legadas clara y rotundamente las palabras de Jesús de Nazaret:

«No debéis llamar a nadie entre vosotros vuestro padre en la Tierra, pues Uno es vuestro Padre, el que está en el Cielo» (Mateo 23, 9).

En ella también se dice: *«No debéis haceros llamar rabí»* (Vers. 8).

Conforme al sentido, esto significa en nuestro tiempo: *«No tenéis que haceros llamar cura ni sacerdote»*.

La jerarquía vaticana no presta atención ni a estas ni a todas las otras palabras cósmicas, universales de Jesús de Nazaret, palabras provenientes del Reino de Dios.

Jesús, el Cristo, no necesita ningún representante. Por eso los papas no podrían ser representantes del Cristo de Dios, pues Cristo, el Redentor mismo, está representado en el destello redentor en cada ser humano y en cada alma.

¿Misericordia o condenación?

Como un hilo rojo se extienden a través de la obra eclesial doctrinaria terribles amenazas de condenación y maldición.

Y como si esto no existiera, en una misa en la catedral de san Pedro en febrero de 2015, el papa Francisco exhortó a 160 cardenales a ser más valientes y abiertos. Él dijo:

«El camino de la Iglesia es no condenar a nadie eternamente, derramar sobre todos los seres humanos la misericordia de Dios, que ellos ruegan con corazón sincero» (vatican.va, en alemán).

En abril de 2015 siguió declarando:

«Misericordia: es la palabra que revela el misterio de la Santísima Trinidad. Misericordia: es el acto último y supremo con el cual Dios viene a nuestro encuentro» (Bula de proclamación „Misericordiae vultus“, 11.4.2015, cita de vatican.va, en alemán).

¿Y qué ocurre con el siguiente artículo de fe de la Iglesia papal, obligatorio hasta el día de hoy?
«Quien quiera ser salvado, tiene que aferrarse ante todo a la fe católica; quien no la conserve

en toda su dimensión intacta y sana, se perderá sin duda eternamente» (Neuner/Roos, No. 915).

Esto significa: Quien no conserve intacto aunque sea un aspecto de la fe eclesiástica, tiene que ir por eso al infierno eterno.

¿No es esta una contradicción extrema a la declaración del papa de que la Iglesia vaticana no condenaría a nadie eternamente?

¿Y qué sucede con los cientos de artículos de fe semejantes, equivalentes a dogmas, en los que la Iglesia hace exactamente eso, o sea condena a seres humanos eternamente? ¿Es que están caducados? Si es así ¿por qué trata el papa de causar una impresión diferente?

De los cientos de impíos artículos de fe equivalentes a dogmas, en los que se condena a seres humanos, se dan aquí algunos ejemplos:

Bajo el número marginal 895 sale crudamente a luz toda la fuerza de la despiadada doctrina del Vaticano:

«Pero el castigo por el pecado personal es el tormento del infierno eterno».

Y bajo el número marginal 905 se lee la cruel determinación del Vaticano:

«Además, Nosotros determinamos: Como Dios mismo lo ha dispuesto de modo general, las almas de aquellos que fallecen en un auténtico pecado grave van a parar inmediatamente al infierno, donde son atormentadas con martirios infernales».

Sufrimientos infernales sin fin –¿no es esta la inhumanidad por excelencia?

Dios, el Eterno, es misericordioso

Con ese dios vengativo y brutal al que sigue el Vaticano, nada tiene que ver Jesús de Nazaret, el Hijo del Eterno, del Dios Uno universal, que es el amor.

Incluso en la cruz Le dijo Jesús de Nazaret al Padre celestial: *«Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen»* (Lucas 23, 34).

¿Habría hablado así Jesús de Nazaret si Dios fuera un vengador y enviara a uno solo de Sus hijos a la condenación eterna?

Jesús de Nazaret nos hizo comprender en el Padre Nuestro la reconciliación: *«Y perdónanos*

nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores».

Esta es la enseñanza de Jesús de Nazaret, del Príncipe de la Paz, del Hijo de Dios.

Pensemos también en la parábola del hijo pródigo, al que se le prepara una fiesta, porque él, a quien se le creía perdido, había regresado. Esto demuestra que Dios, el Eterno, es verdaderamente misericordioso, y que no existe ninguna condenación eterna. En Su Sermón de la Montaña Jesús de Nazaret dijo:

«Pues si perdonáis a los hombres sus ofensas, os perdonará también a vosotros vuestro Padre celestial; mas si no perdonáis a los hombres sus ofensas, tampoco vuestro Padre os perdonará vuestras ofensas» (Mateo 6, 14-15).

En Jesús de Nazaret, el Cristo de Dios, no hay condenación.

¿Quién dice entonces la verdad? –Cada cual puede decidir libremente a quién quiere creer: a Jesús, el Cristo, el Redentor de todos los hombres y almas –o a un auto-designado representante y a su corte en el Vaticano.

Sobre el libro

La rehabilitación del Cristo de Dios

El Cristo de Dios, encarnado antaño en Jesús de Nazaret, que trajo a la humanidad la enseñanza de los Cielos, la enseñanza de la Paz, de la Unidad, la omniabarcante e inalterable ley del Amor, será rehabilitado en la Tierra, porque de parte de las estructuras de poder institucionales o confesionales se abusa del Cristo de Dios y se Le desacredita de la forma más ignominiosa».

Los autores esclarecen detenidamente en este libro las diversas facetas del abuso del nombre de Jesús, el Cristo, sobre todo la tergiversación y la falsificación de Su enseñanza originaria con las devastadoras consecuencias para la humanidad y para toda la Tierra.

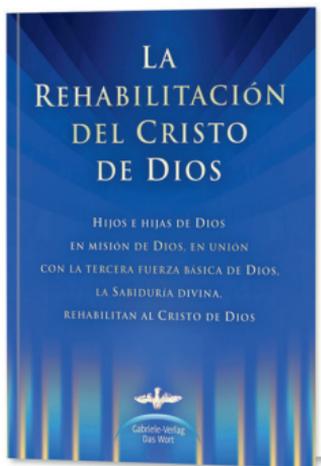
Infórmese más sobre

- *La lucha de las religiones de culto mundano externo contra la corriente del cristianismo originario*
- *Violencia, guerras, crímenes bajo el manto de «cristiano»*
- *Dogmas y preceptos eclesiásticos*

- *El reto continuado contra Cristo*
- *La huella sangrienta de la Iglesia*
- *Los abismos de la enseñanza de Lutero*
- *Menosprecio y opresión de la mujer*
- *Los crímenes de miembros de la Iglesia contra los niños*
- *La guerra contra los animales y los crímenes contra la Creación*

Por medio de Su palabra profética dada a través de Gabriele, la profeta y enviada de Dios para nuestra época, Él conduce a todos los seres humanos de buena voluntad a toda la verdad, en la medida en la que la podamos comprender

Más informaciones al respecto las encuentra en los más de 100 libros y escritos que Gabriele ha escrito y dado a conocer para personas de todas las culturas y naciones.



LA REHABILITACIÓN DEL CRISTO DE DIOS

En la amplia documentación «La rehabilitación del Cristo de Dios» conocerá usted la dimensión del engaño cometido con la enseñanza de Jesús, el Cristo –y lo que Él, el Espíritu Libre, trajo verdaderamente a los seres humanos y trae hoy de nuevo: la enseñanza del amor a Dios y al prójimo, a los hombres, la naturaleza y los animales, el camino de regreso al Reino de Dios, a nuestro Padre eterno.

Más de 700 págs, tapa dura,

Próxima edición en español: mayo de 2016

Si quiere le enviamos otros cuadernos gratuitos con otros temas del libro

«La rehabilitación del Cristo de Dios».

www.la-rehabilitacion.de

LA REHABILITACIÓN DEL CRISTO DE DIOS

HIJOS E HIJAS DE DIOS,
EN MISIÓN DE DIOS, EN UNIÓN
CON LA TERCERA FUERZA BÁSICA DE DIOS,
LA SABIDURÍA DIVINA,
REHABILITAN AL CRISTO DE DIOS.

Ha llegado el tiempo: El Cristo de Dios, que fue Jesús de Nazaret, quien trajo a la humanidad las enseñanzas de los Cielos, la enseñanza de la Paz, de la Unidad, la Ley del amor que es omniabarcante e irrevocable, va a ser rehabilitado en la Tierra, porque las estructuras de poder institucionales han abusado del Cristo de Dios y lo han desacreditado de la forma más infame y aún lo siguen haciendo.



Gabriele-Verlag
Das Wort